



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

*Fundado el
14 de Enero de 1877*

*Registrado en la
Administración
de Correos el 1° de
Marzo de 1924*

Año:	CXII
Tomo:	CLXIII
Número:	11

SEGUNDA PARTE

15 de Enero de 2025
Guanajuato, Gto.



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

Guanajuato

Consulta este ejemplar
en su versión digital



periodico.guanajuato.gob.mx

SUMARIO:

Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en **Periódico Oficial, fecha o página** en el encabezado.

SECRETARÍA DE FINANZAS

ACUERDO por el que se da a conocer a los Municipios del Estado de Guanajuato, los Montos de participaciones pagadas durante el Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal de 2024..... 3

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACUERDO mediante el cual se aprueba el "Calendario Oficial de Labores 2025" para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato..... 10

MUNICIPIO DE CELAYA, GTO.

PRESUPUESTO de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Celaya, Guanajuato..... 13

MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO.

PRONÓSTICO de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; para el Ejercicio Fiscal 2025..... 156

MUNICIPIO DE HUANÍMARO, GTO.

PRONÓSTICO de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2025, del Municipio de Huanímaro, Guanajuato..... 158

MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.

PRONÓSTICO de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 de Moroleón, Guanajuato..... 174

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

El Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 fracción XX y 58 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; y 15 fracciones VI y VII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL «CALENDARIO OFICIAL DE LABORES 2025» PARA EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ÚNICO. Por unanimidad se aprobó el «*Calendario Oficial de Labores 2025*», por lo que, con fundamento en los artículos 58, párrafos primero y segundo, de la *Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato*; 5 y 15, fracciones VI y VII, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato y 24 de la *Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios*, se declaran como días inhábiles los siguientes: **lunes 3 (tres) de febrero**, primer lunes de febrero en conmemoración del 5 (cinco) de febrero, Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **lunes 17 (diecisiete) de marzo**, en conmemoración del 21 (veintiuno) de marzo, Natalicio de Benito Juárez; **del lunes 14 (catorce) al viernes 18 (dieciocho) de abril** con motivo de la Semana Santa; **jueves 1 (uno) de mayo** con motivo del día del trabajo; **lunes 5 (cinco) de mayo**, Aniversario de la Batalla de Puebla; **viernes 25 (veinticinco) de julio**, Fiesta del Santo Patrón de "Santiago Apóstol" en Silao de la Victoria; **del viernes 18 (dieciocho) de julio al viernes 1 (uno) de agosto**, por comprender el primer periodo vacacional de este Tribunal; **lunes 15 (quince) y martes 16 (dieciséis) de septiembre**, Aniversario de la Independencia Nacional; **lunes 17 (diecisiete) de noviembre**, en conmemoración del 20 (veinte) de noviembre, Aniversario de la Revolución Mexicana; **viernes 12 (doce) de diciembre**, Festividad de la Virgen de Guadalupe; y, **del lunes 22 (veintidós) de diciembre de 2025 (dos mil veinticinco) al martes 6 (seis) de enero de 2026 (dos mil veintiséis)**, por comprender el segundo periodo vacacional de este Tribunal; **jueves 25 (veinticinco) de diciembre**, Celebración de la Navidad; **jueves 1 (uno) de enero de 2026 (dos mil veintiséis)**, Celebración de Año Nuevo. Se reanudarán labores el **miércoles 7 (siete) de enero de 2026 (dos mil veintiséis)**.

Los días inhábiles para las Defensorías de Oficio serán los siguientes: **viernes 11 (once) de abril, martes 24 (veinticuatro) de junio** así como el **martes 1 (uno) de julio**, Región I –Guanajuato-; **lunes 20 (veinte) de enero y miércoles 14 (catorce) de mayo**, Región II –León-; **viernes 15 (quince) y lunes (25 veinticinco) de agosto**, Región III –San Luis de la Paz-; **lunes 8 (ocho) de diciembre**, Región IV –Celaya-; y, **martes 18 (dieciocho) de marzo**, Región VI –Salamanca-. Con base en lo previsto en el artículo 58, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO. El «*Calendario Oficial de Labores 2025*», se encontrará sujeto a cambios y/o modificaciones de conformidad con los artículos 58, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; y 15, fracciones VI y VII, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

Dado en el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, el 10 (diez) de enero de 2025 (dos mil veinticinco), por las Magistradas y los Magistrados que integran el Pleno.



María Raquel Barajas Monjarás,

Magistrada Presidenta del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
Guanajuato.



Gerardo Arroyo Figueroa,

Magistrado de la Primera Sala del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
Guanajuato.



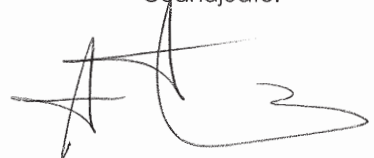
Elverio García Monzón,

Magistrado de la Segunda Sala del Tribunal
de Justicia Administrativa del Estado de
Guanajuato.



Elvia Orelia del Pilar Durán Isais,

Magistrada de la Cuarta Sala del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
Guanajuato.



Arturo Lara Martínez,

Magistrado de la Sala Especializada del
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado
de Guanajuato.



Diana Arce Romero,

Magistrada de la Tercera Sala del Tribunal
de Justicia Administrativa del Estado de
Guanajuato.



Vicente de Jesús Esqueda Méndez,

Magistrado de la Quinta Sala del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
Guanajuato.



Mariana Martínez Piña,

Secretaria General de Acuerdos del Tribunal
de Justicia Administrativa del Estado de
Guanajuato.

